



Oficio No. 806
Villavicencio, 02 de agosto de 2022

Doctor
ABELARDO BERNAL JIMÉNEZ
Notario Segundo del Círculo de Villavicencio
Ciudad

Ref. Radicado Nº: 500013110004-2019-00151-00
Tipo Proceso: FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante: ISABELLA BARRERA ROJAS (representada por su progenitora
YENNY YISELLY BARRERA ROJAS)
Demandado: HEREDEROS DE ARMANDO CASTIBLANCO PINEDA

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Comedidamente me permito comunicarle que mediante sentencia de fecha veintidós (22) de julio del año 2021, se DECLARÓ que la niña ISABELLA BARRERA ROJAS, es hija del señor ARMANDO CASTIBLANCO PINEDA, quien se identificaba con la cédula No. 79.573.546.

Por lo anterior, se dispuso oficiarle para que al margen del registro civil de nacimiento de la niña ISABELLA BARRERA ROJAS, inscrita bajo el indicativo serial No. 59867959 y NUIP 1122940082, tome nota de esta sentencia, como hija del señor ARMANDO CASTIBLANCO PINEDA, por lo que el nombre de la niña pasará a ser ISABELLA **CASTIBLANCO** BARRERA.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fab7b04e56bb0b7eaed7ce4167a4520ab6d665e8b5cdefed2197075bdb9492ce**

Documento generado en 05/08/2022 03:19:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>